

Santiago, 05 de Junio de 2025

**A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
A LA ATENCIÓN DE SU PRESIDENTE,
DIPUTADO SR. DIEGO IBÁÑEZ COTRONEO**

Presente

REF.: SOLICITUD DE INTERVENCIÓN PARA IMPULSAR ACUERDOS RELATIVOS AL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN ANTE EL MINISTERIO DE JUSTICIA.

Estimado Presidente, Sr. Diputado Ibáñez Cotroneo,

Honorables miembros de la Comisión:

En representación de los funcionarios y funcionarias del Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile, nos dirigimos a ustedes para exponer la situación actual de nuestro servicio y solicitar su valiosa intervención para impulsar el avance de importantes acuerdos con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El Servicio de Registro Civil enfrenta desafíos significativos para mantener la calidad y oportunidad en la atención a la ciudadanía, sobre todo lo que tiene que ver con el deficiente funcionamiento del Nuevo Sistema de Identificación (NSI) donde estamos viendo cómo nuestros colegas son violentados y agredidos física y psicológicamente a diario por las fallas que sólo son atribuibles a empresas externas.

Uno de los aspectos más relevantes es la dotación de personal. Durante años, se ha observado una brecha entre la dotación existente y la necesaria para un funcionamiento óptimo, estimada en un 14%. Adicionalmente, la próxima implementación de la nueva ley de incentivo al retiro implicará la salida de un número considerable de funcionarios, lo que subraya la urgencia de abordar la política de reposición y fortalecimiento de nuestros equipos.

En este contexto, en el año 2022 se suscribió un protocolo de acuerdo adjunto con la entonces Ministra de Justicia, Sra. Marcela Ríos. Este documento establecía un plan de trabajo con mejoras graduales para el personal, asociadas a la expertise técnica y responsabilidades, que comprendería a cerca del 90% de la dotación. Entendemos que MINJU ha estado revisando estos y otros acuerdos, pero nos hemos enterado de que han privilegiado una vía que ha fracasado históricamente como lo es la de solicitar recursos a

DIPRES vía “meta exploratoria”. Como Asociación hemos propuesto diversas alternativas, incluyendo fórmulas de financiamiento que podrían facilitar su implementación, como el reajuste de algunos aranceles de nuestras actuaciones.

Nuestra principal preocupación radica en concretar estos acuerdos, que son fundamentales para mejorar las condiciones laborales y, por ende, la capacidad de respuesta del servicio a la ciudadanía. Hemos buscado diversas instancias de diálogo y presentado propuestas constructivas, como la implementación escalonada de nivelaciones para los grados más bajos (grado 20), utilizando recursos que el propio servicio ha identificado internamente. Sin embargo, la falta de avances concretos genera inquietud entre los funcionarios/as.

Por lo expuesto, solicitamos formalmente la intervención de esta Honorable Comisión para que, por su intermedio, se pueda oficiar al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con el fin de:

1. Dar cumplimiento al protocolo adjunto firmado en enero de este año con el subsecretario Ernesto Muñoz, con financiamiento interno autorizado, de forma que se concrete la nivelación general pendiente durante 2025.
2. Implementación inmediata (junio 2025) de nivelaciones para el grado 20, el más bajo del Servicio con remuneración cercana al sueldo mínimo, considerando los recursos disponibles internamente.
4. Respecto al NSI, necesitamos que el sistema se normalice de forma urgente realizando los cambios y mejoras que procedan.
3. Apoyar las gestiones para abordar el déficit de dotación, incluyendo la solicitud de 70 funcionarios y una adecuada política de reposición.

Confiamos en que su gestión permitirá avanzar en estos importantes desafíos, en beneficio de los trabajadores del Registro Civil y de todos los chilenos y chilenas.

Agradeciendo su atención, saludan atentamente a usted,

DIRECTIVA NACIONAL ANERCICH

En nombre de los Funcionarios y Funcionarias del Servicio de Registro Civil e Identificación de Chile